

DECRETO N° E-1371/2017.-I

COLINA, 20 de Junio de 2017.


VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1162/2017 de 29.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-152-L117, del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Techos en Central de Camaras". **2)** Memorandum N° 129/2017, de fecha 20 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, para la compra de 10 planchas galvanizadas de 1x3 mts., 12 placas carpinteras 2.40x120 mts. 15mm, 250 tornillos autoperforante de 2 ½ , 10 siliconas tapagoteras acrílico gris para techo y 06 puntas de cruz para taladro, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-152-L117, de fecha 20 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 20 de junio de 2017, que certifica que el oferente **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-152-L117 al oferente, **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, **RUT. N° 76.307.645-8**, para la compra de materiales para reparación de techos en central de cámaras, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 188.414.- (ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mant. Y Rep. De Inmuebles", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1371/2017

20.6.17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 129 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, junio 20 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-152-L117, para la siguiente adquisición:

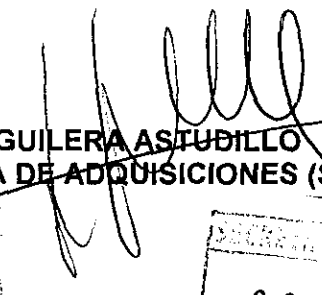
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
10 und.	Compra de planchas galvanizadas de 1x3 Mts. para Operaciones.
12 und.	Compra de placas carpinteras 2.40x120 Mts. 15 MM para Operaciones.
250 und.	Compra de tornillo autoperforante de 2 ½ para Operaciones.
10 und.	Compra de silicona tapagotas acrílico gris para techo para operaciones.
06 und.	Compra de puntas de cruz para taladro de Operaciones.

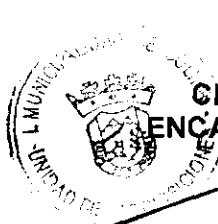
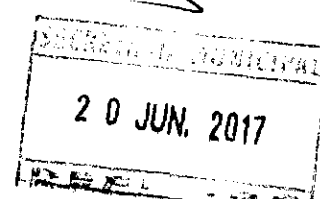
Oferente Adjudicado	: Inversiones y Comercial Vichuquen Spa.
Rut	: 76.307.645-8
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. Y Rep. De Inmuebles"
Monto Adjudicado	: 188.414.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°094 / de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chilproveedores y decreto.


Saluda atentamente usted,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Oferta Técnica 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	188,414	30.00	30.00	20.00	10.00	10.00	100.00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DESPACHA EN 1 DIA, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
2 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA.	419,780	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DEL ZINC
3 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	259,080	13.47	30.00	20.00	10.00	10.00	83.47	CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS, DESPACHA EN 5 DIAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
4 FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA	315,990	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA COTIZACION
5 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA.	800,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA COTIZACION



 CLARA AGUILERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES(S)



Colina, junio 20 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-152-L117 al proveedor **Inversiones y Comercial Vichuquen Spa**. RUT: 76.307.645-8 por un monto de **\$ 188.414.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000, denominado "**Materiales Para Mant. Y Rep. De Inmuebles**" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20/06/2017 9:15

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.307.645-8	INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1162/2017 /

COLINA, 29 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 623/17 de fecha 29 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-152-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Techos en Central de Camarás"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

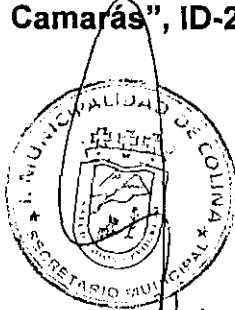
1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-152-L117, del proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Techos en Central de Camarás"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Materiales para Reparación de Techos en Central de Camarás", ID-2683-152-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/DVB/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-

